

# El significado educativo de la democracia

**J. Carlos Mougán Rivero**



El vaivén de cambios legislativos, como consecuencia de la alternancia de partidos en el gobierno, ha levantado numerosas voces clamando por la necesidad de un pacto de estado sobre la educación. Pero no solo eso, la polémica sobre la presencia de la religión en las escuelas (y no solo sobre las clases de religión), el debate sobre los itinerarios, el problema de la disciplina en los centros de secundaria, el modo de integración de los inmigrantes en las escuelas, y un sinfín de cuestiones más, recomiendan aclarar, de nuevo, las relaciones entre

nuestro sistema político y el educativo. De este esclarecimiento dependerá que nos hagamos una idea más precisa sobre cómo enfocar estos temas.

Para empezar resulta obvio que existen muchas y muy diversas maneras de entender la política y la democracia, pero también lo es que no todas convienen por igual al fenómeno educativo. Nosotros partiremos de aquella que ha ligado de manera directa ambas realidades, hasta el punto de que podamos decir que la democracia no es verdaderamente tal si no es educativa y,

análogamente, que tampoco la educación lo es si no es democrática. En este sentido el autor de inspiración es J. Dewey y, en especial, su obra *Democracia y Educación*, cuya perspectiva resulta iluminadora de muchos de los problemas que la democracia y la educación tienen hoy planteados.

En primer lugar, hay que subrayar la importancia que la educación de la ciudadanía está adquiriendo en las sociedades democráticas avanzadas. Las luchas y reivindicaciones sociales y políticas actuales ponen de manifiesto la importancia de la formación ciudadana en ideas, hábitos, actitudes, etc. Así, el ecologismo no solo exige políticas públicas de promoción del medio ambiente, sino de ciudadanos que actúen y sean exigentes con un mejor entorno natural y urbano. Las reivindicaciones en torno al papel de la mujer no solo requieren de más y mejores medidas legales, sino también del desarrollo de una nueva conciencia paritaria en hombres

"La democracia no es verdaderamente tal si no es educativa y, análogamente, tampoco la educación lo es si no es democrática."

y mujeres. Los medios de comunicación no solo necesitan medidas que protejan la calidad del producto audiovisual, sino también de una mentalidad crítica en la ciudadanía que les haga ser más selectivos. Los inmigrantes no solo precisan de nuevos cambios en su estatuto legal, sino también de una mayor sensibilidad hacia la igualdad y la solidaridad. Los ejemplos se podrían multiplicar, pero la cuestión es que cualquier problema social que vayamos a abordar requiere, al menos parcialmente, la formación de una nueva conciencia cívica y democrática. La educación cívica aparece así como una demanda convergente de las sociedades democráticas. Ser ciudadano o ciudadana, en definitiva, no puede ser ya entendido como la mera adquisición de un estatuto legal, sino como una conciencia, una disposición sin la cual los mecanismos legales e institucionales se quedan inermes y vacíos. Visto así se entiende con claridad el porqué de la importancia de la educación para la democracia, y es que, a diferencia de otras épocas, lo que debe caracterizar en el futuro a la ciudadanía es haber adquirido una cierta convicción moral. La democracia, al menos J. Dewey lo entendió así, no puede ser solo una forma de organización institucional, sino

que es, antes bien, un modo de vida. Democracia es la forma en que los seres humanos hacemos frente de manera colectiva y cooperativa a los problemas con los que nos enfrentamos. Antes que cualquier idea o principio, lo que caracteriza a la democracia es la disposición a solucionar nuestros problemas mediante la colaboración y la cooperación. Las consecuencias políticas y educativas de dicha caracterización son enormes.

De entrada porque implica que el primer objetivo del sistema educativo es político; esto es, la consecución de las capacidades y actitudes necesarias para la formación del ciudadano. Bueno, más que el primer objetivo sería aquel que vertebra, da dirección y significado a los demás objetivos. Algunos han querido ver en dicha caracterización una forma de imposición autoritaria, pretendiendo que el objetivo de la educación ha de ser no tanto el ciudadano como el individuo y que el primero supone una limitación del derecho de cada uno a vivir conforme con los patrones morales y existenciales que cada uno desee. Este tipo de argumentación es coherente con aquellos que interpretan que uno de los rasgos básicos de la democracia es su capacidad de dar cabida a

las más diversas concepciones morales y religiosas. Los individuos tienen sus propios intereses y deseos y la democracia es la organización política y social en el que esa diversidad encuentra expresión. La democracia aparece así como un compromiso de mínimos que permite la coexistencia de los diversos dejando a cada uno proseguir en sus propios puntos de vista. Pero esta interpretación de la democracia convierte a esta en un régimen conservador en la que los valores morales, políticos y religiosos parecen realidades absolutas e intocables. Se olvida así que los valores, los intereses y las preferencias de los individuos no son una dotación primitiva de los individuos, sino que han sido formados bajo condiciones que son sociales e históricas. La verdadera pluralidad no radica en dejar a cada cual con sus propias ideas, creencias, culturas o intereses, sino en poner las condiciones de ausencia de autoritarismo y prejuicio. Desarrollar las capacidades que permiten atender a los hechos y a sus consecuencias, una sensibilidad hacia ideas y posiciones diferentes de las propias, y una actitud de colaboración permiten el auténtico despliegue de la libertad y la pluralidad. Convertir en absoluto lo diferente y lo que nos separa es poner obstáculos a la principal característica de la democracia; la capacidad de responder cooperativamente a los retos con que nos enfrentamos. El alcance educativo de esta posición es manifiesto. Las discusiones sobre la diversidad de creencias, culturas, lenguas, y su presencia en la escuela deben ser enfocadas bajo la perspectiva de subrayar aquello que nos permite establecer mecanismos de diálogo y cooperación con los otros. Asimismo, se debe buscar el desarrollo de aquellas habilidades, actitudes, creencias y conocimientos que hace que los otros puedan integrarse y colaborar en nuestra sociedad. En este sentido, la concepción moral

"Ser ciudadano o ciudadana, en definitiva, no puede ser ya entendido como la mera adquisición de un estatuto legal, sino como una conciencia, una disposición sin la cual los mecanismos legales e institucionales se quedan inermes y vacíos."

de la democracia que aquí se está defendiendo no entiende la tolerancia como un soportar o aguantar al que es diferente, sino como una actitud exigible, a unos y otros, basada en la convicción de que no estamos en posesión absoluta de la verdad y que, por tanto, atender a otras y distintas posiciones y buscar lo que de positivo puedan aportar, es algo necesario tanto para nuestro conocimiento como para la búsqueda del modo de vida bueno.

Esta idea nos ayuda a enfrentar los problemas relacionados con la religión en las escuelas, pues lo rechazable desde la perspectiva democrática no es la presencia de lo religioso en cuanto tal, ya que se trata de una dimensión humana expresión de una visión integradora y comprensiva de la realidad, sino de aquellos aspectos dentro de las religiones establecidas que ahondan en lo que nos separa a los individuos y que bloquean la posibilidad de una cooperación libre y abierta. Las religiones, en la medida en que crean hábitos de rechazo a la evaluación social y colectiva de los hechos según las evidencias empíricas, anteponiendo ideas no susceptibles de ser contrastadas mediante la experiencia pública y abierta, tienen efectos educativos y democráticos indeseables.

Por otro lado, la primacía de los objetivos políticos de la educación implica la exigencia de un mayor protagonismo en educación del conocimiento de los aspectos jurídicos e institucionales de nuestro sistema político y de una creciente atención a las habilidades y actitudes que exigen la deliberación, la reflexión y la colaboración. Pero de ello no cabe deducir que la educación al servicio de la democracia permita relegar la enseñanza de las ciencias. Antes al contrario, si algo ha sido y es ejemplo de búsqueda colectiva de la verdad, de colaboración

"La concepción moral de la democracia que aquí se está defendiendo no entiende la tolerancia como un soportar o aguantar al que es diferente, sino como una actitud exigible a unos y a otros; es algo necesario tanto para nuestro conocimiento como para la búsqueda del modo de vida bueno."

en la resolución de los problemas, de ausencia de prejuicios y arbitrario autoritarismo y consiguiente atención a los hechos y sus consecuencias, es el quehacer científico. Nuestra caracterización de la democracia permite afirmar que el método y la actitud científica son parte inseparable de la democracia. Su desarrollo y perfeccionamiento exige de la extensión entre todos los ciudadanos y ciudadanas de los procedimientos y actitudes que caracterizan a la ciencia. De este modo, la prioridad de la educación cívica y política que aquí mantenemos se convierte en la razón última y justificación de su enseñanza.

La democracia, como proceso y colaboración, también proporciona los argumentos a favor del cultivo de la dimensión estética, pues quienes participan en los procesos sociales de cooperación y deliberación son los mismos individuos que tienen sus particulares aficiones, gustos, intereses. Esto es, el hecho de que no podamos considerar que nuestra identidad pública y social es independiente de nuestras preferencias personales implica considerar que la democracia requiere de todos aquellos medios que, como la novela, la música, y, en general, todas las formas artísticas,

contribuyen a expandir nuestra sensibilidad y nos acerca a otros y otras maneras de considerar las cosas. Los procesos de deliberación y cooperación ciudadanas no pueden ser entendidos si no es por relación a cómo sentimos, imaginamos, queremos, etc. Por ello, la sensibilidad estética, la capacidad de apreciar la música, la pintura, la literatura es esencial a la democracia, haciéndonos concebir e imaginar órdenes distintos de realidad más allá de los establecidos y capacitándonos de una manera más enriquecida para la participación y la crítica. El cultivo de la sensibilidad estética es una tarea para el estado democrático y una dimensión insoslayable de la educación para la democracia.

El sentido político de la educación nos pone en guardia también sobre otro peligro que acecha las relaciones entre democracia y educación, esto es, la subordinación de la escuela al mercado. La deseable preparación de los individuos para el mundo del trabajo no puede ni debe ir en contra, o simplemente en una dirección distinta, de la habilitación y capacitación para ser buenos ciudadanos, de desarrollar aquellas disposiciones que permiten interesarse y participar en los

"Buscar la forma en que los distintos en habilidades, capacidades, cultura, recursos, etc. pueden convivir y cooperar es una de las grandes contribuciones que la escuela puede hacer a la democracia."

asuntos sociales. Se trata de rechazar la idea, tan extendida hoy, de que el objetivo de la formación está al servicio del interés pecuniario particular o empresarial. Sea cual sea el ámbito educativo que escojamos, su exigible rendición de cuentas social debe hacerse teniendo en cuenta siempre en qué medida el sistema educativo está ayudando a forjar personas interesadas en lo público, y con las habilidades y actitudes necesarias para la cooperación y búsqueda de soluciones colectivas.

La tesis de que la democracia es un proceso, una búsqueda colectiva y abierta de soluciones, lleva también implícita la exigencia de inclusión. Para I. Marion Young llega a ser el criterio demarcador, el carácter que nos permite medir el grado de democracia. Así, cuantos más integradores seamos, cuanto más capaces de incluir a los distintos, cuantos más colaboren y se impliquen en el proceso de búsqueda de soluciones, más democracia habrá. En el ámbito educativo, esto nos indica un camino fructífero, aunque difícil, para abordar los conflictos. La solución a los mismos exige contar con los afectados e implicarlos en la búsqueda de respuestas. Esta necesidad democrática de cooperación no iguala a unos y a otros, pues el modo en que unos y otros contribuyan puede y debe ser diferente, pero el profesorado, el alumnado, los padres y las madres, y otras

personas e instituciones, deben aportar desde sus posibilidades y perspectivas. Por otro lado, esta idea de inclusividad implica que el sistema educativo debe ser pensado para dar cabida e integrar a los individuos por más dispares que sean entre sí. Una escuela basada en principios de exclusión, separación, de aislamiento, no es una escuela democrática. Buscar la forma en que los distintos en habilidades, capacidades, cultura, recursos, etc. pueden convivir y cooperar es una de las grandes contribuciones que la escuela puede hacer a la democracia. Por el contrario, la idea de una escuela reservada a algunos por razón de algún privilegio sea este económico, cultural, de destrezas cognitivas, o, simplemente, la división escolar en función del sexo, resultan maneras en que la escuela socava la democracia.

La democracia, como modo de vida, como la adopción de pautas y modos de comportamiento que permite la búsqueda colectiva de soluciones, nos indica que no es algo que pueda ser enseñado de manera teórica. Su transmisión requiere que sea vivida, que sea incorporada en las prácticas habituales. Contar con los demás para la solución de los problemas, partir de que nadie aisladamente está en posesión de la verdad, considerar que los otros tienen algo que aportar en la respuesta que demandan las situaciones solo se puede

aprender en cuanto que se convierte en un principio de actuación.

La promoción del cuidado por el medio natural e histórico, de la preocupación por los demás y la sensibilidad ante las desigualdades sociales, de la responsabilidad individual ante los cambios sociales, del compromiso con la marcha de la sociedad, del avance en los conocimientos, la cultura y las artes, de la extensión de las actitudes democráticas de lealtad institucional, tolerancia positiva, austeridad y respeto hacia los demás, ya no pueden ser una opción individual. Se trata, más bien, de objetivos que el sistema educativo debe perseguir prioritariamente como consecuencia de su compromiso con una concepción fuerte de la democracia. Y este compromiso no tiene un alcance local o nacional. La educación cívico-democrática ha de buscar el desarrollo de una nueva conciencia cosmopolita basada en los valores anteriormente mencionados.

Por último, si la importancia de la educación cívico-política es vital para la democracia, se hace necesario destacar que el proceso educativo no puede reducirse a la escolarización. Dewey destacó, en este sentido, que si la democracia se entendía como un modo de vida, es decir, que suponía la adquisición de hábitos, actitudes, disposiciones, todo aquello en nuestra sociedad que tenga un aspecto comunicativo tiene una dimensión educativa. Así, los medios de comunicación, la propaganda, los gobernantes y partidos políticos, en la medida en que tienen influencia sobre los hábitos, ideas y actitudes de los ciudadanos, tienen también un papel y un deber educativo. Y es que, en definitiva, el significado educativo de la democracia desemboca en la idea de que nuestra vida, nuestra sociedad, tiene que ser educativa si quiere ser democrática.